

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4728

AYUNTAMIENTO DE ATECA

RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 156, de fecha 21 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Ateca, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección, en régimen de personal laboral, de dos plazas de operario de servicios múltiples, vacantes en la plantilla municipal.

Transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de dos operarios de obras y servicios múltiples, en régimen laboral fijo mediante concurso-oposición.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Estimar la alegación presentada por César Daniel Morte Sabroso.

Segundo. — Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Óscar Esteban Alvaro.
 Alberto Cristóbal Tejero.
 Miguel Serrano Blasco.
 Alejandro Romero Aramburu.
 Javier Duce Maestro.
 Juan Pinilla Gómez.
 José Luis Blasco Alcain.
 Óscar Aguirre Calvo.
 Alberto Gómez Pérez.
 César Daniel Morte Sabroso.

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Daniel Cristóbal Campos. No acredita titulación.

Tercero. — La composición del tribunal calificador de las pruebas será la siguiente:

PRESIDENTE: Don Felipe Grau Bonet, secretario-interventor del Ayuntamiento de Ateca. **Suplente:** Don Antonio José Piedrafita Carilla, secretario-interventor del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca.

VOCAL: Doña Pilar Ortiz Zafra, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Alhama de Aragón. **Suplente:** Don Jesús Gracia García, oficial 1.ª del Ayuntamiento de Ateca.

VOCAL: Doña Sara Tobalina Burdio, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Ariza. **Suplente:** Don Jesús María Cortés Casado, técnico de Prevención, Administración y Gestión del Ayuntamiento de Ariza.

VOCAL: Don Juan Carlos Fuentes Cristóbal, encargado de Brigada del Ayuntamiento de Ateca. **Suplente:** Don José Manuel Cristóbal Peña, oficial 1.ª del Ayuntamiento de Ateca.

SECRETARIO: Don José Miguel Cebrián Pérez, secretario-interventor del Ayuntamiento de Cetina. **Suplente:** Doña Ana Isabel Peña Bernal, administrativo del Ayuntamiento de Ateca.

La realización del primer ejercicio de carácter teórico comenzará el día 12 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Ateca, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa y bolígrafo.



BOPZ

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Cuarto. — Publicar en el BOPZ, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ateca.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Ateca, a 21 de junio de 2022. — El alcalde, Ramón Cristóbal Júdez.